

CONGRESO ESTATAL POPULAR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

“Hacia la Construcción de un Proyecto Integral de Educación y Cultura para Michoacán”

El Gobierno del Estado de Michoacán, la Comisión de Educación de la LXX Legislatura, la Sección XVIII del SNTE, las autoridades educativas y civiles, los padres de familia, los estudiantes, las organizaciones sociales, representadas en los delegados asistentes al Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura, celebrado en su fase final los días 6, 7 y 8 de diciembre del 2006, emitimos la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. El Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura, ha sido un evento construido con el esfuerzo de miles de trabajadores de la educación, padres de familia, estudiantes, autoridades civiles y educativas, legisladores, organizaciones sociales, que han luchado y trabajado por la dignificación de la educación y del bienestar social. La educación puede ser utilizada como instrumento de liberación, aunque lo más frecuente es que sea utilizada, en sociedades caracterizadas por la desigualdad y la opresión, como un instrumento de dominación sobre los individuos y los pueblos. En nuestro país los planes educativos distan de atender satisfactoriamente las necesidades básicas de aprendizaje y de desarrollo cultural de la mayoría de la población.
2. En principio se ha planteado que, a partir de la reestructuración del sistema económico en el mundo, las reformas educativas de los países capitalistas han privilegiado su orientación mercantilista, tanto en el tratamiento de los recursos materiales y financieros, como en el de los contenidos y métodos educativos, e incluso en la consideración de los sujetos, principalmente de los docentes y los alumnos, a quienes reiteradamente se les ubica como usuarios e incluso como “clientes”. Así, es frecuente que las nuevas políticas educativas demeriten y deterioren no sólo la infraestructura educativa, sino las relaciones sociales que se dan en las escuelas y, por supuesto, los aspectos formativos de los educandos y los educadores, sin dejar de mencionar el desarrollo de auténticas comunidades de aprendizaje. Sin embargo, el otro aspecto de la educación juega un papel fundamental en cada una de las sociedades, sean éstas de países desarrollados o de países pobres, y por lo mismo es un bien social al que grandes capas populares están dispuestas no sólo a defender como derecho inalienable, sino a construir y desarrollar en beneficio propio.
3. Este evento fue convocado en un contexto nacional e internacional de crisis con crispaciones e intolerancias notorias y significativas, y a pesar de ello se logró una confluencia de esfuerzos en un clima de respeto y tolerancia. Los delegados participantes en el Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura estamos plenamente convencidos de que a pesar de las fuertes determinaciones que pesan sobre los sistemas educativos, con la participación organizada, con mayor y mejor conocimiento de la realidad social y educativa, con la disponibilidad de crecientes recursos y con la claridad acerca del país, del ser humano, la educación y la cultura a que aspiramos, podemos construir un sistema educativo que satisfaga con creces las necesidades de aprendizaje y contribuya al desarrollo humano integral de los individuos y las comunidades.
4. La construcción de un proyecto educativo democrático y popular se puede enriquecer con las experiencias históricas de nuestra nación, pero también con las experiencias de los pueblos de otras naciones que viven situaciones similares a las nuestras. En este sentido, de manera unánime el Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura reconoce la valiosa asistencia y aportaciones de amigos de naciones hermanas y de otras entidades federativas, y espera corresponder igualmente en sus respectivos espacios.

PRINCIPALES CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y COMPROMISOS DEL CEPEC

1. El conjunto de participantes en el CEPEC, coincidimos en que la educación pública en el país ha sido llevada a una crisis histórica, motivada por los ordenamientos y políticas dictadas por los organismos mundiales (BM, FMI, BID, OMC, etc.). Tales políticas sólo han profundizado las desventajas, dejando a nuestros jóvenes a expensas de una situación de mayor explotación, marginación, alienación y consumismo. La situación hace inaplazable la construcción de un proyecto educativo alejado de esos ordenamientos, con un perfil democrático y popular, orientado a hacer de la educación el instrumento formador de la nueva ciudadanía protagónica, participativa, creadora y creativa, con un desarrollo amplio de sus potencialidades intelectuales, físicas y espirituales.

2. La sociedad michoacana, en su desarrollo histórico y en particular en la etapa actual, ha expresado una reiterada aspiración de cambio hacia una sociedad justa y democrática. Este rol protagónico y participativo es la fuerza social desde la que es pensable la estructuración de un Proyecto de Desarrollo para Michoacán alejado de la lógica de la exorbitante acumulación del capital que caracteriza a las corporaciones transnacionales. Los amplios recursos naturales de la entidad, su ubicación geoestratégica, la iniciativa, creatividad y capacidad laboral de su gente, articulados en una lógica de desarrollo endógeno, pueden ser las bases de ese nuevo Michoacán a construir. Para ello, promoveremos la conformación de un colectivo plural que convoque la realización de un Congreso de Desarrollo Económico Social y Humano para el Estado de Michoacán, de donde surja el proyecto de desarrollo económico productivo, social y humano para beneficio de los michoacanos, articulado con los nuevos contenidos educativos.
3. El proyecto de nueva educación que desde el CEPEC prefiguramos, pretende el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano, abandonando la lógica de las competencias y restituyendo el estudio de la cultura universal, la ciencia y las humanidades en la escuela. Para la formación de sujetos con un desarrollado pensamiento abstracto y predictivo que permita la acción transformadora, promoveremos la realización de eventos diversos sobre la cultura universal, la ciencia, la tecnología y las humanidades en la escuela, como un extenso movimiento de la sociedad michoacana por la apropiación de los saberes y creaciones alcanzados por la humanidad para su uso racional en el desarrollo de la entidad, en la justicia y la libertad.
4. Recuperar la riqueza multicultural del estado de Michoacán, haciendo de ella uno de los elementos básicos del nuevo proyecto educativo, por lo que nos proponemos: a) recuperar las formas colectivas y comunitarias de producción, el tequio y la faena; b) el respeto de los usos y costumbres en la construcción de consensos y la formación de consejos y gobiernos populares; c) promover los principios de respeto a los adultos mayores y recuperación de sus saberes; d) extender en todo el estado el conocimiento de las lenguas de los pueblos purépecha, nahua, mazahua y otomí, así como su música, baile, canto, danza, vestido, calzado, alimentos, poesía y demás elementos culturales; e) establecer un inventario de las tecnologías populares, sus inspiraciones y criterios, para su contraste con otras tecnologías y el establecimiento de planes para su uso racional; y, f) apropiarnos de la cosmovisión de nuestros pueblos en todos los espacios de la vida cotidiana, como parte de la recuperación, construcción y reconstrucción de nuestra cultura.
5. El nuevo proyecto educativo debe tener un alcance nacional, en tal sentido se requiere el establecimiento de un nuevo pacto con la sociedad, los tres órdenes de gobierno y el magisterio, que supere las deficiencias, limitaciones e inconsistencias que se establecieron en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. Entre las nuevas condiciones de ese pacto deberá establecerse el compromiso de destinar crecientes recursos a la educación hasta alcanzar el 12% del PIB, la distribución más equitativa del presupuesto entre los estados de la federación, el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, y la consideración de la educación como una altísima prioridad para el desarrollo de nuestro estado y nación. En reconocimiento a los graves rezagos, el gobierno del estado promoverá la aprobación de un presupuesto educativo 2007 en la entidad que contemple recursos crecientes y sostenidos.
6. El desarrollo del sistema educativo debe sustentarse en la justicia social, por lo que debe garantizar la atención plena y con buena calidad, a través de instituciones educativas de todos los tipos, niveles y modalidades educativas, a toda la población y de manera prioritaria a quienes permanentemente han sido excluidos de sus beneficios: las poblaciones rurales y urbano marginadas, las comunidades indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos que no han tenido la oportunidad de concluir su educación básica. Como parte de los esfuerzos por abatir los rezagos en cobertura educativa, el CEPEC propone fortalecer y extender los niveles y servicios de Educación Inicial, Educación Especial, Albergues, Internados y Casas-escuela; Misiones Culturales, Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), Centros de Capacitación para el trabajo (CECAP), creando una institución o servicio de este tipo en cada uno de los municipios. Asimismo, atendiendo la demanda de los estudiantes, el Gobierno del Estado ratifica su compromiso de crear instituciones del nivel medio superior y superior que den cobertura a todos los municipios de la entidad.
7. Debe impulsarse el enfoque de una educación integral y democrática, centrada en el aprendizaje y en el respeto a los educandos, en la construcción colectiva del conocimiento, la interculturalidad, en el pensamiento crítico, en la creatividad y en la solución de problemas, dejando atrás el verticalismo y el autoritarismo, el énfasis en la mecanización y la memorización, el enciclopedismo. Además, de ampliar la jornada escolar y laboral. Como parte de ello, el gobierno y la Sección XVIII comprometen la generación de las condiciones indispensables para consolidar y ampliar

escalonadamente la cobertura de las Escuelas Integrales de Educación Básica, sobre la base de evaluación, reestructuración y reforzamiento en todos los aspectos del modelo de estas instituciones; así como respaldar las transformaciones parciales que los distintos niveles educativos acuerden hacia el fortalecimiento de la cultura universal y la ciencia en la escuela; el fortalecimiento del lenguaje, la expresión oral y escrita; la formación de la pericia y hábitos laborales con el uso de diversas tecnologías en áreas económico-productivas; la formulación de Proyectos Comunitarios Integrales; la apreciación y creación artística; así como la educación física y el deporte. Con el mismo fin se buscará fortalecer los Centros de la Creatividad, la Cultura, el Arte y el Deporte, estimulando la apertura de otros, para recuperar y recrear los saberes populares, técnicos y profesionales; favoreciendo la formación vocacional de hábitos laborales, aptitudes de creación y el sano desarrollo.

8. La gestión y administración del sistema educativo requieren una profunda transformación, a fin de brindar un servicio eficiente y oportuno con calidad y calidez, que implica un manejo honesto y transparente de los recursos públicos, la profesionalización de los servidores públicos y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Implica también la reorganización de sus estructuras orgánicas y el fortalecimiento de sus capacidades de intervención para que, sin violentar los derechos laborales, evite la desviación de los recursos humanos.

9. El CEPEC es un paso de concreción muy importante dentro de un proceso de mayor alcance para la transformación del sistema educativo y para la contribución de éste al desarrollo social de nuestra entidad. Deberán desplegarse nuevos y renovados esfuerzos, pero desde ahora podemos asumir compromisos como los siguientes: abatir el analfabetismo en todo Michoacán, Intensificar los programas para abatir el rezago en la infraestructura educativa, eliminar la comida chatarra en todas las escuelas de Michoacán y desarrollar acciones de educación ambiental y de mejoramiento del entorno, con una amplia participación de la comunidad.

10. La consolidación del nuevo proyecto educativo requiere un marco legal que le de certidumbre, por lo que éste deberá actualizarse. En ese sentido deberá impulsarse la revisión y modificación del Artículo Tercero Constitucional sobre la base de las experiencias y aspiraciones populares democráticas, y elaborar en consecuencia una nueva Ley Nacional de Educación y nuevas leyes estatales en la materia. La propuesta elaborada por amplios sectores de la

población michoacana y presentada al Congreso Local por la Sección XVIII del SNTE es un buen punto de partida, por lo que junto con las propuestas de políticas públicas formuladas en el CEPEC, deben ser sometidas a Consulta Popular para afinarse y presentarse por el Ejecutivo Estatal y la Comisión de Educación de la LXX Legislatura, y en su caso, ser aprobadas por el H. Congreso Local, buscando los mecanismos para superar posibles controversias con la Ley General de Educación.

11. Sostener y fortalecer el Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura, como un espacio auténtico de diálogo-debate y de construcción de propuestas en materia educativa y social, entre los diversos sectores del pueblo michoacano, tendientes a mejorar y fortalecer los niveles de vida de sus habitantes, extendiendo así, este proceso de restitución del protagonismo social en la definición de políticas públicas. Para ello, se propone: a) celebrar el Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura al inicio y mitad de cada administración estatal; b) sostener y fortalecer la estructura municipal, regional y estatal, creada en este proceso, necesaria para la continuidad de los trabajos; c) desarrollar, a la brevedad, asambleas municipales para la socialización de los resultados de este Congreso y su aplicación pertinente, y darles un carácter permanente a estos espacios para el seguimiento y la evaluación de los compromisos de las partes.

12. Los trabajadores de la educación michoacanos reconocemos que una buena educación requiere también de buenos educadores, con vocación, con profesionalismo y con alto sentido de responsabilidad social, para ello necesitamos se establezcan programas permanentes de formación y desarrollo profesional, así como el mejoramiento inmediato y continuo de nuestras condiciones de vida y de trabajo. Ratificamos nuestro firme compromiso por la defensa y el fortalecimiento de la educación pública, promoviendo y participando en las iniciativas de transformación educativa de acuerdo al nuevo proyecto educativo que conjuntamente estamos construyendo, mejorando los niveles de aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas, a través del desarrollo del lenguaje y del pensamiento lógico, de las ciencias sociales y naturales, de la educación artística, física y tecnológica. Asimismo, nos comprometemos a combatir desde los colectivos escolares, el ausentismo injustificado, los rasgos de apatía e irresponsabilidad que aún se manifiestan en algunos casos.

13. Reconociendo que los alumnos son la parte central de la educación, las autoridades educativas y de gobierno se comprometen a respetar y hacer valer el derecho de todos los niños y jóvenes a una educación pública gratuita, integral, científica y de alta calidad. Para ello, se harán los esfuerzos necesarios para la

institucionalización y universalización los programas de apoyo a las necesidades socioeducativas de los alumnos: libros, útiles, uniformes, becas, desayunos, calzado, lentes, transporte, entre otros, y su entrega oportuna. Así mismo, se reconoce la exigencia de los estudiantes por hacer valer el derecho al trabajo para todos los michoacanos, generando los empleos necesarios, particularmente para los jóvenes egresados de las escuelas públicas de los niveles medio superior y superior.

14. Los padres de familia asumimos el compromiso de estar más cerca de nuestros hijos, abiertos a entender su desarrollo biológico para apoyar oportunamente sus necesidades nutricionales, físicas y afectivas; a redimensionar el papel de la escuela y de los trabajadores de la educación, donde niños y jóvenes amplían su interacción social aprendiendo a compartir, a discutir soluciones y actuar colectivamente, y donde apoyan su desarrollo intelectual, lo anterior sin ignorar nuestra responsabilidad como padres de seguir aprendiendo todos los días. De igual manera nos comprometemos a buscar actividades productivas, deportivas, culturales, recreativas, que les permitan hacer otro uso de su tiempo libre, evitando la influencia negativa de los medios electrónicos, particularmente de la televisión y los videojuegos. Solicitamos a las autoridades educativas y al magisterio que se haga efectivo el acuerdo del CEPEC de ni una cuota más en las escuelas públicas; que las autoridades educativas y sindicales no solapen incumplimientos injustificados de los trabajadores de la educación y se haga efectiva la sanción a quienes cobran sin trabajar.

Finalmente, los delegados de este Congreso nos pronunciamos por

- Contra la reducción del presupuesto educativo y social y por su ampliación en el presupuesto federal 2007, utilizando los recursos excedentes de la venta del petróleo y parte de las Reservas Internacionales del Banco de México.
- Legislar para evitar la discriminación y garantizar el acceso a la educación y la cultura al pueblo michoacano.
- Desaparecer las cuotas de las escuelas para que el Gobierno se haga responsable de la operación de las mismas.
- Regresar la responsabilidad de los servicios educativos que prestan los estados a la federación.
- El rechazo total al cambio de horario que repercute negativamente en el desarrollo natural del organismo de los educandos y solo beneficia a los empresarios

El fortalecimiento del campo a través de programas de desarrollo regional integral.

- Exigir a los medios de comunicación la transmisión de programas verdaderamente educativos (incluyendo la transmisión en las lenguas indígenas), así como la prohibición de programas altamente dañinos para la salud pública.
- El rechazo al paquete de reformas estructurales promovidas por el gobierno federal que atentan contra los derechos de los mexicanos y ponen en riesgo la soberanía y el desarrollo nacional.
- El alto a la carestía y reducción de las tarifas de luz eléctrica, agua potable, predial y a los precios de gas, gasolina y diesel.
- La derogación del Tratado de Libre Comercio y demás acuerdos o tratados internacionales que lesionan la soberanía nacional y popular y fortalecer el sector público.
- La salida de la PFP y solución inmediata a las demandas de la APPO y libertad a los presos políticos.
- Considerar a la cultura como un derecho social y universal. Derogar la llamada Ley Televisa.
- Respetar los acuerdos de San Andrés Larráinzar y el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas.
- En contra del muro fronterizo que pretende dividir a los pueblos mexicano y norteamericano.
- Nos oponemos a la reforma antiinmigrante y a la construcción del muro fronterizo y nos solidarizamos con nuestros hermanos migrantes residentes en los Estados Unidos, que luchan por el respeto a sus derechos humanos, laborales y sociales.
- Por la recuperación de la soberanía energética, agroalimentaria, científica y tecnológica de nuestro país.
- Contra las reformas estructurales neoliberales, por el respeto a los derechos laborales y sociales, así como de las garantías individuales.
- Retiro del ejército de los Estados Unidos del Medio Oriente, en particular de Irak y Afganistán; alto al Bloque económico en contra de Cuba y liberación de los cinco presos políticos en los Estados Unidos.

Morelia, Mich. 8 de diciembre del 2006.

**CONGRESO ESTATAL POPULAR
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**